

CÓDIGO: L10802 - San Salvador, L70802 - San Vicente, L50802 - San Miguel, L30802 - Santa Ana

DESCRIPCIÓN:

Los estudios de Contaduría Pública persiguen formar profesionales con amplio dominio de la técnica, sistemas contables y conocimientos legales que se utilizan modernamente, para examinar y dictaminar sobre los resultados reales de las operaciones de las empresas, y además dotarlos de conocimientos suficientes, para analizar y presentar las bases que permitan orientar eficientemente las políticas financieras de la Empresa y así encaminar su ejercicio profesional al mejor desarrollo de nuestro pueblo, procurando tener un conocimiento científico y objetivo de la realidad.

PRE-ESPECIALIDADES:

La Escuela de Contaduría no tiene especializaciones; pero en el campo profesional se puede especializar en las siguientes áreas:

- Auditoría
- Costos
- Financiera
- Legal

TIEMPO DE DURACIÓN: 5 AÑOS.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN:

- Constancia de cumplimiento del Servicio Social correspondiente (500 horas).
- Presentación y Aprobación de un Trabajo de Graduación.
- Los requisitos establecidos en el Plan de Estudios y por las Leyes y Reglamentos de la Universidad de El Salvador.

GRADO Y TÍTULO QUE OTORGA:

LICENCIADO (A) EN CONTADURÍA PÚBLICA.

[VER PENSUM](#)